MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
FOLIO Nº 30
TESORERÍA

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapuá a los 07 día del mes de septiembre del año 2021, se procede a la entrega y recepción de KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS, adjudicado por **Contrato N° 37 y al Convenio Modificatorio N° 1 a la Licitación Pública Nacional N° 01/2021 "Provisión de Almuerzo Escolar para diversas Instituciones de Encarnación – FONACIDE I.D. 388.957"**, correspondiente a 20 días hábiles. A tal efecto, procede a la suscripción de la presente acta los responsables de la **Esc. Bás. N.º 3320 "San Rafael",** representante de la empresa adjudicada, asimismo en carácter de fiscalizadores los representantes del EGIE y la Municipalidad de Encarnación.

Los responsables de la institución educativa declaran recibir a entera satisfacción y en perfectas condiciones para el consumo de los niños beneficiados los kits de alimentos no perecederos de calidad, correspondiente al periodo de septiembre, conforme el siguiente detalle:

KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS DE ALMUERZO ESCOLAR:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Procedencia
1	Harina de trigo (paquete de 5 kg)	KG.	UNIDAD	1	Paraguay
2	Harina de trigo (paquete de 1 kg)	KG.	UNIDAD	1	Paraguay
3	Fideo (paquete de 5 kg)	KG.	UNIDAD	1	Paraguay
4	Arroz Tipo 1 (paquete de 1 kg)	KG.	UNIDAD	3	Paraguay
5	Azúcar (paquete de 2 kg)	KG.	UNIDAD	1	Paraguay
6	Poroto (paquete de 1 kg)	KG.	UNIDAD	1	Paraguay
7	Harina de Maíz (paquete de 1 kg)	KG.	UNIDAD	1	Paraguay
8	Sal Fina (paquete de 1 kg)	KG.	UNIDAD	1	Paraguay
9	Aceite (bidón de 1 litro)	LT.	UNIDAD	1	Paraguay
	BOLSA, ETIQUETA, PRECINTA				
	FLETE, ESTIBA Y DESESTIBA				

Cantidad de Kits de Alimentos Entregados

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
Kits de alimentos no perecederos	Unidad	19

En prueba de conformidad, suscriben la presente acta las partes mencionadas mas arriba, en el lugar y fecha indicados.

Recibido por :

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Escuela Básica N° 3320 San Rafael
Itanguá'i
Encarnación

Jorge Antonio Chávez Luján
Encargado de Despacho
Mat. N° 29.168

Representante Institución Educativa

Entregado por: Pablo Aguilar

IAKMI S.A.
Teléf.: 021-3385170
lakmi.sa@hotmail.com

Representante de la Empresa

Fiscalización: